

SFP/DMAPI/OF-07-24/845

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 12 de julio del 2024

**Asunto: Respuesta de solicitud de información
291209224000095**

Guacamaya
guacamaya.tlax@gmail.com
PRESENTE

En atención a su solicitud, mediante la cual pide se dé respuesta sobre la información pública con número de folio **291209224000095**, al respecto informo lo siguiente:

N°	Petición	Respuesta
1	<p>Estimado/a Encargado/a de Transparencia, Con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 23, 45, 122 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito dirigirme a ustedes con el fin de solicitar información relacionada con el servicio de suministro de energía eléctrica en su dependencia:</p> <p>Monto Pagado Mensualmente: Solicito información detallada sobre el monto pagado mensualmente por el servicio de energía eléctrica, desglosado por mes, durante los últimos tres años.</p>	<p>En respuesta a su petición le informo que se envía cuadro que contiene información de tallada sobre el monto pagado mensualmente por el servicio de energía eléctrica, desglosado por mes, durante los últimos tres años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información anexa a la presente solicitud de información.
2	<p>Contratos de Suministro: Solicito una lista de todos los contratos de suministro de energía eléctrica que tienen vigentes, incluyendo los nombres de las empresas proveedoras, la duración de los contratos y las dependencias involucradas.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 1 y artículo 73 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Tlaxcala, y el artículo 15 fracción I y IX del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno, la Secretaria de la Función Pública integra la Administración Pública Centralizada, por lo que dentro de las atribuciones de la Oficialía Mayor de Gobierno mediante la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, esta organizar, dirigir y controlar los servicios de energía eléctrica con cargo al presupuesto de la Secretaria, por lo tanto no se cuenta con un contrato debido a que la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles,</p>



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

<p>3 Fallas del Servicio: Solicito información sobre las fallas del servicio de energía eléctrica que han ocurrido en su dependencia, indicando la frecuencia de dichas fallas y si han sido reportadas a la empresa proveedora.</p>	<p>lo realiza mediante oficio y a su vez se solicita se ingrese en la factura global de la cuenta maestra de Gobierno. En relación a lo Solicitado le Informo que no ha habido fallas en el servicio.</p>
<p>4 Medidas de Protección y Respaldo: Solicito información sobre las medidas de protección, respaldo o suministro alternativo que su dependencia tiene implementadas en caso de fallas en el servicio de energía eléctrica.</p>	<p>Esta Secretaría depende del suministro de energía eléctrica para su correcto funcionamiento y no se cuenta con una acción de respaldo en caso de fallas en el servicio de energía eléctrica.</p>
<p>5 Copia de Recibos de Pago: Solicito copias de los recibos de pago del servicio de energía eléctrica correspondientes a los últimos tres años. En caso de que la información no se pueda enviar por la plataforma, solicito que me sea enviada por correo electrónico. Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.</p>	<p>La información Solicitada la podrá consultar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ulmeK5oPkz8jwaarM6eiSp98oe4vkNyq?usp=drive_link</p>

Lo que antecede con fundamento en los términos de los artículos 1, 18, 65 y 66 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 113, 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 23 fracción VII y 24 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Sin más por el momento, quedo a la orden.

ATENTAMENTE

HÉCTOR SERAFÍN HERNÁNDEZ TABOADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. c. p Fernando Jarek Zamora González. - Director de Modernización de la Administración Pública y Participación social. - Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo



UNA NUEVA HISTORIA

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

SFP

Monto pagado mensualmente por el servicio de energía eléctrica

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2024	6,930.00	7,166.50	6,827.00	5,866.00	6,531.50								33,321.00
2023	8,335.00	8,031.00	7,537.00	7,089.50	6,706.50	7,393.50	8,607.00	6,298.50	7,359.50	7,018.00	6,985.50	7,104.50	88,465.50
2022	15,470.00	7,488.50	7,646.50	7,265.50	7,417.50	7,045.50	7,405.50	6,183.50	6,395.00	7,472.50	6,719.00	6,517.00	93,026.00
												TOTAL	214,812.50